



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2905

CONCÓN, 27 AGO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- B. La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- D. Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N°2867 de fecha 22 de agosto del 2024.
- H. ORD 139/2024 de Secretaria Municipal, acuerdo 302, de fecha 3 de julio del 2024
- I. Ord. 68/2024 de DAF.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE: Decreto N°2867 de fecha 22 de agosto del 2024, donde se otorga subvención por el año 2024.

2. Donde dice:

TIPO	ORGANIZACIÓN	RUT	MOTIVO	ASIGNA	ACUERDO
ORD	ECORUTA VECINAL CULTURA MEDIO AMBIENTAL	65.028.831-2	Para recogida y traslado a recepción final de pilas.	\$ 3.223.031	302

Debe decir:

TIPO	ORGANIZACIÓN	RUT	MOTIVO	ASIGNA	ACUERDO
ORD	ECORUTA VECINAL CULTURA MEDIO AMBIENTAL	65.028.731-2	Para recogida y traslado a recepción final de pilas.	\$ 3.223.031	302



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- FRV/MLEG/PCA/csb
Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Contabilidad y Presupuesto
 3. Dirección Control
 4. DAF
 5. Dideco
 6. Administración Municipal
 7. Subvenciones (subvencion@concon.cl)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	26 AGO 2024